



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*



La Paz, 17 de diciembre de 2020  
**P.I.E. N° 057/2020-2021**

Señor  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Eva Luz Humérez Alvez, para que el Señor Ministro de Defensa, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Que el Señor Ministro a través del Comandante General del Ejército, informe los fundamentos de hecho y de derecho para dictar la Resolución T.P.E. Nro.038/2019, mediante la cual se dispone la sanción de retiro obligatorio del Sgto. 2do. Mus. Martín Ramos Quisbert. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe usted el estado actual del incidente de actividad procesal defectuosa interpuesto por el Sgto. 2do. Mus. Martín Ramos Quisbert ante el Tribunal Superior de Personal en fecha 20 de noviembre del presente y de existir resolución, los fundamentos de hecho y de derecho que la motivaron. Adjunte documentación de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.



Sen. Lindaura Rasguido Mejía  
**PRESIDENTE EN EJERCICIO  
CÁMARA DE SENADORES**



**SENADORA SECRETARIA**

*Sen. María R. Nacif Barboza*  
**TERCERA SECRETARIA  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

CÁMARA DE SENADORES  
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL  
LEGISLATIVO Y REDACCIÓN  
Fojas: 15 Hora: 15:00  
09 ABR 2021  
**RECIBIDO**  
No. Correlativo: ..... Firma: *A*



CÁMARA DE SENADORES  
COMITÉ DE FUERZAS ARMADAS Y POLICIA BOLIVIANA  
Fojas: 15 Hora: 1:27  
14 ABR. 2021  
**RECIBIDO**  
No. Correlativo: .....

*Ministerio de Defensa*  
*Estado Plurinacional de Bolivia*

La Paz, 02 FEB. 2021  
MD-SD-DGAJ-UGM. N° 204

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL  
**RECIBIDO**  
05 FEB 2021  
Hrs.: 12:31 Fojas: .....  
La Paz - Bolivia

*Presidencia*  
**RECIBIDO**  
- 3 FEB 2021  
La Paz - Bolivia  
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

Señor:  
Lic. Luis Alberto Arce Catacora

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-

REF. : **PETICIÓN DE INFORME ESCRITO PIE - 057-**

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota PIE N° 057/2020-2021, suscrita por la Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. Lindaura Rasguido Mejía, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentado por la Sen. Eva Luz Humérez Alvez.

En este entendido, al amparo de las atribuciones administrativas asignadas a este Despacho, me cumple remitir adjunto a la presente, el oficio DPTO. I - ADM. RR.HH. STRIA. TPE. N° 011/21, suscrito por el Comandante General Acc. del Ejército, Gral. Brig. Miguel Ángel Del Castillo Quiroga, acompañado del oficio DPTO. I - ADM. RR.HH. STRIA. TPE. N° 010/21, rubricado por el Cnl. DAEN. Marko Mauricio López Sanzetenea, Jefe del Departamento I - EDM. RR.HH., e Informe de fecha 08 de enero de 2021, elaborado por el Cnl. DAEN. Hans Ernesto Bolívar Gonzales, Jefe de la Sección Jurídica del Departamento I - ADM. RR.HH., con documentación de respaldo a fojas 14.

Con este motivo hago propicia la oportunidad para reiterar a usted, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.

MINISTERIO DE DEFENSA  
DESPACHO  
La Paz - Bolivia

*Samundo Novillo Aguilar*  
MINISTRO DE DEFENSA  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
**RECIBIDO**  
08 FEB 2021  
Hrs.: ..... Fojas: .....  
La Paz - Bolivia

4576  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
**RECIBIDO**  
03 FEB 2021  
DESPACHO  
MINISTRO  
La Paz - Bolivia

DIR. GRAL. DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Abg. José R. Ugo  
798  
MINISTERIO DE DEFENSA

JPU/ric  
HTD: DM00291  
Adj.: Lo Indicado